

PROLOGO AL LIBRO NONO.

Distribucion mas propia que parece llevar esta Historia, es el orden, con que van seguidos estos Libros; porque aviendo cosas que han de ser ofrecidas en el Culto Divino (ora sea falso, ora verdadero) y lugar donde han de ser hechas, y exercitadas, fuerza es que aia Ministros, por cuias manos pasen, y se hagan. Estos son los Ministros Eclesiasticos, que se llaman Sacerdotes, por ser dedicados à cosas sagradas. De estos Hombres segregados del comun de las Gentes tuvo Dios, en el principio del Mundo sus Ministros. Y embidiado de esto el Demonio, tambien los procurò, y se hizo Señor de muchos. De este estado Sacerdotal, y ministerio Eclesiastico trata este Libro, y en él verás (Christiano Lector) el origen que tuvo en el Mundo, y como ha ido discurriendo por Naciones, y Edades. Y fueron en tanto numero estos Hombres, dedicados à este falso servicio de Satanàs, que hacen exceso à muchas Naciones del Mundo. Y no se si excedieron en otro numero maior à los del Templo antiguo de Dios; porque aunque allí en aquel su Pueblo fueron muchos, como por las Sagradas Escrituras se sabe, como no fue mas que para el servicio de un solo Templo el Gentio, y Sacerdotes que buvo, bastaron los que por los Reies, y Juces, y otras personas de aquella Republica fueron nombrados, que fueron muchísimos, en numero; pero como los de estos Indios estaban derramados, y distribuidos, en el servicio de tantos Delubros, ò

Templos, y cada uno tenia tantos de su servicio: y los Delubros, ò Casas infernales eran tantas, fue casi sin numero el Gentio, que estaba dedicado à este pessimo cuidado. De todos los quales no se hace memoria particular, porque fuera cansar à los Lectores: solos van nombrados los que por rason de sus officios, y ministerios, son forçosos, en la narracion de esta Historia, que son muchos.

Dicese tambien todo lo tocante à este ministerio Sacerdotal, así como se vò entre ellos, contando como siempre ha sido comun à Hombres, y à Mugeres ocuparse en este officio, y ministerio Eclesiastico. De las alabanzas que los semejantes Ministros acostumbran, así de las que se hacen à nuestro Dios Verdadero, como las que atribuyeron las Gentes ciegas del Mundo, falsa, y mentirosamente à los Demonios. Ponense otras cosas concernientes à estas; en todo lo qual se ballarán muchas cosas, que basta aora no se han tratado tan de proposito en Capítulos propios, y tan notados. La autoridad del Sacerdocio, y preparacion que hacian estos falsos Ministros, para la celebracion de sus Fiestas. Para que por estas cosas se colija la dignidad grande de este Officio; y como todas las Naciones del Mundo la conocieron, y la reverencia en que todos la han tenido. Y se junta à todo lo dicho, el cuidado que estas Gentes Indianas tuvieron en criar sus Hijos, y doctrinarlos; y los lugares que para esto tenian en los Templos, y Colegios. Que todo (como en este Libro se prueba) es perteneciente al Officio Sacerdotal.

mas conviniere los Gentiles de estas Indias Tierras, con los antiguos de las otras regiones, y con los de las mas antiguas, que en ella se adoraban los Dioses, y Casas de sus Dioses. Porque aunque en tiempos pueros mucho cuidado, fue muy raras algunas de las cosas que se hacen, y administran con los Indios, y tambien se hicieron muchas labores de sus diferentes hechuras, y en el

LIBRO



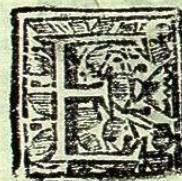
LIBRO NONO DE LOS VEINTE Y UN RITUALES, Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTA POR Fr. JUAN DE TORQUEMADA,
de la Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DEL LIBRO NONO.

TRATASE EN ESTE LIBRO DE LOS SACERDOTES, desde su principio, y origen, y los que estos Indios tenian. Las Dignidades de sus officios. Los Oficiales maiores, y menores. Las Mugeres, que servian à los Templos. Los Colegios de Mancebos, y Niños dedicados à la falsa adoracion de los Dioses. De unos prodigiosos Capellanes perpetuos, que tenían. Dase rason de los Canticos, ò Himnos que cantaban, y como los cantaban. La utilidad de los Cantares honestos. De los Instrumentos musicos de que se usaba, y usa en los Officios de su Religion. Agorar, fue perteneciente à estos falsos Sacerdotes. La estimacion en que siempre ha sido tenido el Sacerdocio, y como anduvo junto con el Reino, en algun tiempo. Que es Officio Sacerdotal el Sacrificio. Del Officio Divino, y preparacion que se hacia para ofrecerle. Dicensse las Penitencias, que algunas veces hacia el Sumo Sacerdote; y la limpieça, que el Estado Sacerdotal pide. Del adorno de los Sacerdotes. De las Platicas que se hacian à los Mancebos, que entraban en servicio de los Templos. Y del tañer de las Campanas.

CAP. I. Donde se declara la etimologia del nombre de Sacerdote; y se dice ser necesarios los Sacerdotes, para el Culto Divino, y en quien tuvo origen, y principio este Officio, y como fue corriendo por todas las Naciones, y Edades del Mundo.



En los Libros pasados hemos dicho, aver adoracion, y reconocimiento de Dios, por ser cosa cierta, que el que por algun modo conoce aver Dios, ha de ofrecerle acto

Tomo II.

interior, ò exterior, con que reconocerle, por Supremo, lo qual confesamos. En este Libro tratamos de los Ministros, y Oficiales, de los quales es administrado, y servido. Estos son Hombres apartados, y segregados del comun del Pueblo, haciendo entre sí

P 3

Re;

Republica distinta de la temporal, y profana: estos se llaman Sacerdotes, que es tanto como decir: Cosa Sagrada, que la da, y recibe; porque *Sacer*, que es el nombre, de donde se deriva, quiere decir: Cosa Sagrada; y segun Etimologia de San Isidoro, es nombre compuesto de Griego, y Latino, que quiere decir: El que da lo Sagrado. Y asi como este nombre Rei, se toma de regir, asi este nombre Sacerdote, se toma de exercitar cosas sagradas, y Sacrificios. Y aunque en el Estado Evangelico, y Lei de Gracia, solos aquellos son Sacerdotes, que son ordenados por los Obispos, y hacen vida continente, y casta. En los tiempos de la Lei Natural, y Escrita lo fueron, conforme en aquellos mismos tiempos se vsaba; y asi como Dios los tuvo, que ofrecieron Pan, y Vino, y otros Sacrificios, los tuvo tambien el Demonio, para el servicio de su falso Altar, y Templo. El aver Sacerdotes, y Ministros de los Templos, es cosa forzosa; porque aviendo Dioses, que adorar, y Templos donde han de ser adorados, y servidos, ha de aver Ministros que los sirvan, y traten las cosas Divinas (como dicen el Filosofo, y Tulio) que sean tambien enseñadores de la doctrina que enseña, el Dios que adoran, como tambien lo dice Platon en el Dialogo *Civilis*, exprefando, que del officio de los Sacerdotes, es entender, y enseñar los dones, y Sacrificios que se han de ofrecer a los Dioses, y la manera, y ritos de ellos, y como, y por que causa, los Hombres deben hacer sus votos, y que dones, y mercedes se han de pedir a Dios; y de aqui es, que son interpretes de los secretos, y cosas Divinas para con los Hombres.

Siendo, pues, esto asi, es fuerza (como hemos dicho) tratar de los Sacerdotes, y Ministros de los Templos, diciendo primero, de los que han sido del verdadero Dios, y luego de los que lo han sido del Demonio. Abél fue el primer Sacerdote que huvo en el Mundo, de quien hace mencion la Sagrada Escritura, aunque antes lo avia sido su Padre Adán, ofreciendo Sacrificio (como dejamos probado) del qual recibió Dios el Sacrificio mui bien, mostrando serle grato, con embiar Fuego del Cielo, que lo quemase, abrasele, y consu-

D. Isid. lib. 7. Ethim. cap. 12.

Aristot. 6. Polit. cap. 8. lib. 7. cap. 8. Ciceron. Orat. in Verrem.

Plat. Civil. seu de regn.

Supr. lib. 7. ca. 1. b. vol.

miese, como dice Genebrardo, que es dicho de los Hebreos; y aun añade, que en medio de las llamas se apareció vna imagen, y semejança de vn Leon, que fue, como vna figura, y sombra, de aquel Leon, que avia de nacer de el Tribu de Judá, para redimir el Mundo, haciendose Sacerdote, y Sacrificio, para el bien de el Hombre. Melchisedech fue tambien Sacerdote, y Ministro de Dios, que ofreció Pan, y Vino, y fue Ministro de este Sacrificio, y de otros muchos lo sería, que no se incluyeron los que pudo hacer, en aquel solo que la Escritura nos dice: maiormente siendo Cabeça de la Iglesia, y Sacerdote quinientos Años, desde el Diluvio, hasta el tiempo de Jacob, como lo dice Genebrardo en el Chronicon, y lo nota San Geronimo, escribiendo a Evagrius; y en la Ciudad que edificó, dice el mismo Genebrardo, que edificó Altar, en que sacrificó. Despues que creció aquel Pueblo escogido de Dios, y le sacó de Egipto, y mandó tener Tabernaculo, y Casa, donde fuele buscado, luego eligió Ministros de ella, y vn Sumo Sacerdote, con quien tratase, y tuviese cuidado de su Servicio, y Culto, Casa, y Templo, que fue Aaron, Sumo Sacerdote, y dandole por acompañados, y Sacerdotes menores, a sus hijos, como se nota en la Sagrada Escritura. A Heli, en la Tierra de Promision: y otros muchos instituyó David, Rei de Israel, Ministros, y Oficiales de su servicio, en orden del Culto Divino, y Sacrificios: y Salomón, su hijo, los aumentó, quando edificó, y hizo Casa a Dios, ordenando Sacerdotes maiores, y menores, Levitas, y Cantores, que de ordinario asistiesen a las celebraciones, de las Solemnidades, y Sacrificios, por manos se hacian todos.

Geneb. lib. 1. Chron.

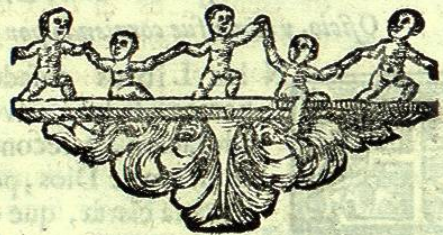
Geneb. 140

D. Paul. ad Hebr. ca. 7.

Geneb. ubi supr.

D. Hieron. ad Evagr.

Exod. 31.



CAP.

CAPIT. II. De las Dignidades, y Ordenes de Sacerdotes, y Ministros, que ay en el estado Evangelico.



Unque hemos dicho, en comun, en el Capitulo pasado ser necesarios los Sacerdotes, y Ministros de los Templos para el servicio de ellos, y culto de el que en ellos se adora, y averlos havido en todas las edades del Mundo, no basta aquella noticia, por ser confusa, para mi intento; y asi, me ha parecido en el Capitulo presente dar más razón de este ministerio, para que se vea, que no es yerro, ni poco saber del que lo escribe, nombrar a los Ministros del Demonio con los mismos nombres, que son nombrados los de Dios Verdadero; porque en realidad de verdad son vna misma cosa, en quanto al significado, aunque mui diferentes, en lo tocante a la verdad de la Religion, que siguen; porque ya se ve, que los que lo son del Demonio, van errados, y que vsurpan vana, y mentirosamente este excellentissimo nombre de Sacerdote, y ministerio Sacro; siendo debido de razón, y de justicia a solos aquellos, que lo son de Dios Verdadero; pero como el nombre significa vna misma cosa, es fuerza, que se conceda a todos, asi a los de Dios Verdadero, como a los del Demonio, que se finge, falsamente, Dios. El que de esto nos da mas clara, y larga noticia, es el Glorioso San Isidoro, el qual, poniendo los grados de los Ministros Eclesiasticos en este estado Evangelico, comienza por el officio, que es comun a todos, que es de ser Ministros; y asi dice en el Libro Septimo de sus Etimologias, que el primer grado, que comprehende a esta fuerte de Gente, es el de Clerigos; en el qual se comprehenden, y encierran todos los pertenecientes a este estado Eclesiastico; porque el vocablo Griego *Cleros*, significa fuerte, o heredad, y por esto se llaman Clerigos, como decir, de la fuerte, o heredad de Dios; y creese averse llamado asi, por aver entrado en es-

Isidor. lib. 7. Etym. cap. 12.

te numero de Ministros Eclesiasticos, San Matias, por este modo de eleccion, hechando fuertes, entre el, y el otro Discipulo, llamado por sobre nombre el Justo; y por esta razón son llamados Clerigos generalmente, todos aquellos, que se ocupan en el Ministerio de la Iglesia en el servicio de Christo nuestro Señor; entre los quales son nombrados los primeros, los Hostiarios, que son los Porteros, los Psalmitas, los Lectores, Exorcistas, y Acolitos, Subdiaconos, Diaconos, Presbiteros, y Obispos. Estas palabras son de San Isidoro, y las pone formalmente el Derecho en la distincion veinte y vna, aprovechandose, para todo aquel Capitulo, de las razones de este Glorioso Santo. Luego, prosigue San Isidoro, recibido en el Derecho, que el ultimo, y Supremo grado de la Dignidad Eclesiastica, llamado en termino comun, y general, Obispo, se divide en quatro grados: El primero, el de los Patriarcas; el segundo, de los Arçobispos; el tercero, de los Metropolitanos; y el quarto, de los Obispos, que es la inferior Dignidad de estas quatro, aunque igual en la consagracion, y segregacion de el demás Clero.

El motivo, que huvo para nombrar estas Dignidades, y constituirlas en la Iglesia Catolica, se dice por expresas palabras en el mismo Derecho, en la Distincion ochenta, diciendo, que San Pedro, primer Vicario del Summo Sacerdote, y Pontifice, Jesu-Christo nuestro Señor, usando de la costumbre antigua de los Gentiles, ordenó, que en los Pueblos donde avia Primiffamines (como luego declararemos) se constituyesen los Patriarcas, que quiere decir: Padre de los Padres, o Principe Supremo, entre los Padres; y en lugar de los Archiflamines fuesen constituidos los Arçobispos, que segun San Isidoro, quiere decir: el Maior de los Obispos, o el Summo entre todos ellos. Metropolitano se nombra de la jurisdiccion, y distrito, que cada vno tiene, en su Beneficio, y Encomienda. Obispo quiere decir: Especulador, y Vela, por quanto siempre ha de estar especulando, y velando sobre las Ovejas, que tiene encomendadas, segun aquello de San Pablo, quando dijo: Ellos velan, como

Act. 1.

Distin. 21. cap.

80 Distin. c. 1. 2.

1. Cor. 13.

mo aquellos ; que están obligados à dar cuenta de su aprovechamiento , y medra , ò de su perdicion , y daño ; porque segun el mismo Santo, *scopin* en Griego , quiere decir *intendere* en latin, que es cuidar , y sollicitar las cosas de su Ministerio.

El Sumo Pontifice dice , que es Principe de todos los Sacerdotes , en el qual Estado , y Dignidad se comprehenden , no solo los simples Sacerdotes , que no llegan à maior Dignidad , que à ser Sacerdotes ; pero todos los Patriarcas , Arçobispos , y Obispos consagrados en ellas ; porque Sumo Sacerdote , es Pontifice Maximo , ordena Sacerdotes , y Levitas , que son Diaconos , y dispone todas las cosas Eclesiasticas , como Cabeça Suprema , que es , en la Iglesia , y él comunica esta su autoridad à los demás inferiores , y en todo lo que estos inferiores pueden , y tienen autoridad , puede él ; pero no al contrario , que puedan estos inferiores todo lo que el Pontifice Maximo , y Supremo puede. Levita es llamado el Diacono , que quiere decir Ministro , por serlo en la administracion de las cosas Sagradas , de los quales fueron San Estevan , y San Lorenzo : Subdiaconos , Ministros de los Diaconos , llamados en el Hebreo , Nathinai. Los Lectores son llamados así , porque leen ; Psalmistas , porque cantan Psalmos , è Himnos ; Cantores , porque cantan ; Acolitos , porque llevan los Ciriales , en los Oficios , que celebra la Iglesia ; los Exorcistas , que son los Conjuradores , y constrinidores para conjurar los Demonios , y otras cosas , segun tiene ordenados sus conjuros nuestra Madre la Iglesia ; Porteros , los que abren , y cierran las puertas , los quales eran elegidos , y nombrados en el Testamento Viejo para guardar el Templo , y que mirasen por su ornato , y limpieza.

Este es el oficio , que les dà à los tales la Iglesia nuestra Madre , y así en el Derecho , en la Distincion veinte y cinco , se dicen estas formales palabras : A los Porteros les pertenecen por oficio las llaves de las Iglesias , para que cierren , y abran el Templo de Dios , y tengan cuidado de todas las cosas , que están dentro , y las guarden , reciban dentro à los Fieles , y espelan à los

Excomulgados , è Infeles. Yá que entre estos Indios no avia esta diferencia de Gente , por ser todos de vn mismo culto , y adoracion , para lo qual no avia que elegir , y nombrar Porteros , eran (a lo menos) nombrados , y elegidos para la limpieza de los Templos , y guarda de las cosas muchas , que en ellos avia. Estos son , pues , los grados de Ministros Eclesiasticos , y Sagrados , que ay en la Iglesia , los quales se nombran de diferentes nombres , por los diferentes oficios en que se exercitan , y diferentes grados de dignidad en que son constituidos , y puestos. Y no refiero otras muchas cosas à esto tocantes , por no hacer à mi proposito , ariendo citado las dichas para declarar las que pretendo decir de las Naciones Gentilicas , que à la Iglesia Catolica han contradicho , y han corrido por modo idolatrico antes de la venida de Christo nuestro Señor , en carne al Mundo , y de las que con falsa opinion han ido , y van corriendo , con las que se incluyen en este estado de Gracia , y Evangelico.

CAPIT. III. De los Ministros de el Demonio , que servian en sus Casas , y Templos , entre los Idolatras.



El Demonio , en los Templos , que por el Mundo ha tenido , y tiene , ha tenido Ministros en mucho numero , con los quales , no solo se ha pretendido servir , sino tambien engañar las Gentes (como luego veremos) para que fiados de su dicho , y parecer , no hiziesen mas averiguacion , para buscar mejor Señor , y Dueño , que el de aquellos falsos , y abominables Ministros de Satanás , y que asidos de sus yerro , bajasen al Infierno con ellos. Los primeros que en el presente Capitulo se me ofrecen para tratar de ellos , son los de estas Indianas , y Occidentales Gentes , los quales referidos , y divididos en ordenes , y clases , harán mas facil la inteligencia , de los que fueron mas antiguos , en Egipto , Grecia , Roma , y otras partes ; pues

el Demonio , que los engañaba à todos , buscaba modos en aquellos para ilustrarse , y hacerse famoso en estos. Estos tenian muchas ordenes , y grados diversos , y nombres , segun los oficios , que exercitaban , y ministerios à que acudian ; porque avia Summo Pontifice , ò Summo Sacerdote ; avia Pontifice menor , inferior al Sumo Pontifice , y à este menor eran inferiores los comunes Sacerdotes.

No solo no se cortaban el cabello estos Sacerdotes dichos , pero dejavanlo crecer todo lo posible , y avia muchos , que les llegaba à las corbas , y mas , à manera de los Naçareos de el Testamento Viejo , era negro como Açavache , traçavanlo algunas veces todo junto , haciendo vna madeja de él , tan gruesa , como el braço. Tenian (como hemos dicho) el cabello mui sucio , y feo , porque jamás lo lavaban , ni peinaban ; añadia à su fealdad , que ellos mismos se tiznaban , y cubrian con vnas mantas negras , de dos varas en quadro ; que con semejante adereço , y postura ; bien dixera , el que los viera , de los que conocen à Dios , y saben la limpieza , que en sus Ministros pide , quan de veras eran Ministros de el Demonio , y Sacerdotes sucios , detestables , y feos de aquel Padre de mentira , que los engañaba , y traia ciegos , para que no vieran , por aquella suciedad exterior , la interior de sus conciencias , y Almas. Diferenciavase el Sumo Pontifice , ò Sacerdote de los otros , en traer colgada , y asida de el pecho vna Bórla de algodón , como en señal de preeminencia , y maioría. Llamavase Teotecuhtli , que es como decir , el Supremo sobre todos los consagrados , y dedicados à Dios , y que tiene jurisdiccion , y poderio sobre todos ellos. Al Pontifice menor , nombraban Hueiteupixqui , que quiere decir : Grande Oficial de Dios , ò Grande guarda de las cosas de Dios. Y los Sacerdotes comunes se llamaban Teupizque , que quiere decir : Oficiales , ò Guardas de Dios , de Teutl , que es Dios , y Pixqui , que es Guarda , ò Oficial , à cuyo cargo está la cosa.

CAPIT. IV. De como estos Indios Occidentales fueron semejantes à los Antiguos Idolatras , en las elecciones , y distinciones de Ministros superiores , è inferiores , y se declara el nombre de Pontifice.



Discordaron mucho estos Infeles , en los grados , ordenes , y oficios , que los Antiguos tuvieron para el servicio , y culto , que llamaban , falsamente , Divino , con que era honrado , y servido de ellos el Demonio ; y probandolo con las costumbres Romanas , vemos , que el segundo Rei de aquella Republica , llamado Numa Pompilio , gran Republicano , y mui dado à las cosas de la Religion , como dice Dionisio Halicarnateo , en los Libros de las Antigüedades Romanas , el qual sucedió inmediatamente à Romulo , estableció ocho ordenes de Sacerdotes , para los quales (por raçon de que fuesen todo lo perteneciente à su oficio) hizo ocho Libros , en los quales declaró todas las cosas , que eran de el servicio de la Religion , y lo que à cada genero de Sacerdotes pertenecia , y era proprio de su ministerio , y oficio ; el vno de los quales eran los Flamines , estos eran de gran Dignidad , segun el Glorioso Padre San Agustín , y tan Supremos , que no avia en Roma mas que tres de estos Sacerdotes , dedicados à tres señalados Dioses ; el vno à Jupiter , y este se decia Dialis ; el segundo al Dios Marte , y se llamaba Martialis ; el tercero à Romulo , que despues que lo deificaron llamaron Quirino , y este su Sacerdote se llamaba Quirinalis. Marco Varron afirma , que Romulo instituyó los dos primeros , y su sucesor Numa instituyó el tercero en honra de Quirino. Despues de este mismo Rei eligió à cada Dios falso vn Sacerdote Flamine , y así tenian los nombres conforme el Dios que servian. De manera , que al Sacerdote de Vulcano , que era de esta Suprema orden , llamaban Flamen Vulcanas

Dionis. Halicarn. li. 2.

D. Aug. li. 2. de Civ. cap. 15.

M. Varron.